



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N°663/18 presentada por la MSc. Hilda Zalazar, y

CONSIDERANDO:

Que la MSc. Hilda Zalazar solicita el reordenamiento de la cátedra Biología General/Biología General y Celular.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Reducir la dedicación de la MSc. **HILDA ZALAZAR** de exclusiva semiexclusiva, como Profesor Adjunto de Biología General/Biología Gral y Celular a partir del 01/04/2018 y por el presente ciclo lectivo.

Art. 2° Reordenar la Planta de la cátedra Biología General/Biología General y Celular, según se detalla a continuación:

Planta actual	Puntos	Propuesta reordenamiento	Puntos
Profesor Adjunto, ded. Exclusiva	5.9	Profesor Adjunto, ded. semiexclusiva	2.95
-----	-----	Auxiliar de 1° ded. simple (*creación)	1.00
TOTAL	5.9	TOTAL	3.95

Art. 3°) Crear un cargo de Auxiliar de 1° dedicación simple.

Art. 4°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo creado.

Art. 5°) Los 1.95 puntos remanentes quedan a disposición del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 095/18.-


Dra. Barbara Ruzer Toranzo
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.